



## INFORME DE NECESIDAD DEL CONTRATO MENOR

### DATOS DEL CONTRATO

Tipo de contrato: <b>Suministro</b>
OBJETO: <b>SUMINISTRO DE TAQUILLAS PARA VESTURIO DE 2, 4, 6 Y 12 COMPARTIMENTOS</b>
<b>Solicitud: SE10778</b>
Presupuesto de Licitación (IVA incluido) . <b>10.890,00 €</b> IVA tipo . . . . . <b>21 %</b> <b>Presupuesto Neto</b> (sin IVA) . . . . . <b>9.000,00 €</b> <i>Este presupuesto neto no puede ser superado por la oferta del licitador.</i>

### 1. ANTECEDENTES

En la planta de producción de envases del CTRM de Gavá – Viladecans, se va a crear un nuevo turno de personal para poder hacer frente a las necesidades de producción actuales a partir de octubre del presente año aproximadamente.

Para ello se precisarán taquillas a ubicar en los nuevos vestuarios de este turno.

El objeto por tanto será el suministro de estas taquillas para inicios de octubre de 2022.

### 2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO

#### **Por un lado, la justificación viene dada por la insuficiencia de medios**

Dado que el personal y medios de los que dispone no son suficientes para atender la demanda que en este sentido se plantea y dado que la prestación de la cual es objeto este contrato no justifica a nuestro entender la necesidad de una ampliación por parte de Tersa de los medios personales i materiales de que se disponen.

#### **Justificación de la no alteración del objeto del contrato y del procedimiento de adjudicación**

En aplicación del artículo 118.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Publico, corresponde al órgano de contratación informar que en el expediente de referencia no se altera el objeto del contrato para evitar las normas generales de contratación y que no tiene como finalidad evitar los umbrales establecidos como máximos para la contratación menor.

Una vez analizado el expediente de referencia se concluye que en el mismo no se ha producido ninguna alteración del objeto del contrato para evitar las normas generales de contratación y los umbrales establecidos como máximos para la contratación menor.



### 3. DESCRIPCION DEL OBJETO CONTRACTUAL. ESPECIFICACIONES TECNICAS

Se expone a continuación el tipo de taquillas que se precisan:

- **1 unidad:**

- Taquilla soldada monoblok, para Lavandería, fabricada en chapa de acero, laminado en frío. Pintada con Epoxi-Poliéster en polvo en gris RAL 7035. Puerta con refuerzo longitudinal y roseta de ventilación. Frontal con tapa basculante para la introducción de la ropa. Bandeja interior. Ganchos para sujetar la bolsa recolectora. Cerradura de cilindro cromada con dos llaves. Dimensiones 180 Alto x 40 Ancho x 50 Fondo cms.
- Con cerradura amaestrada Ref. M93 (para uso de llave maestra VERDE).

- **30 unidades:**

- Taquilla metálica monobloque, con doble compartimento. Medidas: 42 ancho x 46 fondo x 178 cm. altura (patas incluidas). Cerraduras independientes con 2 llaves. La ventilación viene en la parte superior e inferior del mueble. Tarjetero incorporado en la puerta. Cada plaza dispone de una barra perchero. Color: GRIS CLARO.

- **1 unidad:**

- Taquilla modular metálica, formada por 1 columna de 4 compartimentos. Puertas con tarjetero. Cerradura con llave. Colores estándar: Estructura GRIS CLARO, puertas AZULES. Medidas: 30 x 50 x 180 cm.
- Con cerradura amaestrada Ref. M93 (para uso de llave maestra VERDE).

- **5 unidades:**

- Taquilla metálica monobloque, con 6 compartimentos (2 columnas de 3 puertas cada una). Medidas: 64 ancho x 46 fondo x 178 cm. altura (patas incluidas). Cerraduras independientes con 2 llaves. La ventilación viene en la parte superior e inferior del mueble. Tarjetero incorporado en la puerta. Cada plaza dispone de una barra perchero. Color: GRIS CLARO

- **1 unidad:**

- Taquilla modular metálica, formada por 3 columnas de 4 compartimentos cada una (Total 12 compartimentos). Puertas con tarjetero. Cerradura con llave. Colores estándar: Estructura GRIS CLARO, puertas AZULES. Medidas: 30 x 50 x 180 cm. cada columna. Medida total del conjunto: 90 x 50 x 180 cm. altura.
- Con cerradura amaestrada Ref. M93 (para uso de llave maestra VERDE).

**A continuación, se exponen fotografías con los diferentes tipos de taquilla indicados:**

- **TAQUILLA PARA LAVANDERIA**



- **TAQUILLA METALICA DOBLE**



- **TAQUILLA METÁLICA CON 4 COMPARTIMENTOS**



- **TAQUILLA METALICA CON 6 COMPARTIMENTOS**



- **TAQUILLA METÁLICA CON 12 COMPARTIMENTOS**



La oferta se deberá presentar con la siguiente referencia: Solicitud de compra número **SE10778**.

El precio debe contemplar todas las partidas mencionadas. No se admitirán derramas posteriores a la adjudicación de este suministro sin la aprobación previa del responsable de SEMESA.

#### **4. LUGAR DE SUMINISTRO**

El suministro se deberá realizar en las instalaciones:

##### **SELECTIVES METROPOLITANES, S.A**

Ctra. Camí Antic de Barcelona a València B-210, Km. 1.

08850 Gavà (Barcelona)

Tel. 93 662 94 56

[www.semesa.cat](http://www.semesa.cat)

#### **5. FECHA DEL SUMINISTRO**

**La fecha en la que se debe entregar se fija en el 03 de octubre de 2022**



## 6. CRITERIOS DE ADJUDIUCACION

El criterio de adjudicación será el precio.

De acuerdo con la base de ejecución vigesimosexta del presupuesto 2020 del Ayuntamiento de Barcelona los contratos menores con concurrencia que se publiquen en el perfil del contratante tendrán como único criterio de adjudicación el precio más bajo.

Se establece una fórmula básica de utilización general que permite una ponderación de ofertas distribuyendo los puntos de forma proporcional según las diferencias entre las ofertas de precio. La fórmula que se propone es la siguiente:

$$\frac{\text{Importe total máximo de licitación - oferta}}{\text{Importe total máximo de licitación - oferta más económica}} \times \text{Puntos máximos} = \text{Puntuación resultante}$$

Importe total máximo de licitación - oferta más económica

## 7. RESPONSABLE DEL CONTRACTO

Se designa como responsable del contrato a la siguiente persona:

Marta Torà  
Técnico de Compras

## 8. SELECCION DEL PROVEEDOR

Considerando la naturaleza de la prestación es adecuado solicitar oferta ajustada a precios de mercado a las oficinas técnicas en formato de publicado con publicidad (abierto).

## 9. ENVIO DE OFERTAS

El licitador deberá enviar las ofertas mediante el portal de contratación:

(<https://licitacions.bcn.cat/>).

No se admitirá ninguna otra forma de envío o entrega de la oferta.

La oferta se deberá rellenar según el modelo de presentación de oferta que se adjunta. La oferta deberá estar debidamente firmada por la empresa licitadora.

La fecha de presentación de las ofertas será de **5 días** hábiles desde la fecha de envío de la petición de las ofertas.



## **10. NOTIFICACION DE LA ADJUDICACION**

La adjudicación del contrato se notificará al interesado y se publicará de forma agregada en el Perfil del Contratante de acuerdo con aquello previsto en el artículo 63.4 de la LCSP.

En la oferta se tendrá que indicar el mail de contacto donde pasar el pedido de compra correspondiente.

Sant Adrià de Besos, a 25 de Julio del 2022.

Jordi Mora  
Director Logística